

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Querétaro

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el estado de Querétaro se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Querétaro.

Prevención

- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los sectores gubernamental, social, educativo, laboral y de salud.
- Brindar estrategias al interior de las familias, que les permitan desarrollar alternativas de ocio no relacionadas al abuso de sustancias y cuidado de la salud mental a través de estilos de vida saludables.
- Abordar programas preventivos con perspectiva de género.

- Dar continuidad a las jornadas nacionales preventivas con diferentes instituciones.
- Tener medios de comunicación como aliados para la promoción de los servicios, así como la importancia de la atención a la salud mental y del consumo de sustancias.
- Realizar actividades en conjunto con el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA) y Secretaría de salud para promover el cuidado de la salud mental y prevenir en todos los niveles el consumo de drogas.
- Mantener el convenio del Club Leones para continuar con el servicio de participación social, cuidado de la salud mental y prevención de adicciones.
- Impulsar los programas interinstitucionales con el sector salud, empresarial, laboral, educativo y comunitario para ampliar la red de intervención en el área de prevención (información, orientación y capacitación).
- Ampliar la cobertura de participación con las diferentes instituciones educativas conforme lo dicta La Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones.
- Actualizar el directorio de las diversas instituciones, dependencias y empresas a nivel municipal y estatal para difundir los servicios con que cuenta el CIJ.
- Continuar en la promoción y prevención desde los medios de comunicación con los que se tiene convenio.
- Capacitar al personal profesional para la prevención, detección temprana y canalización oportuna de personas consumidoras de sustancias psicoactivas y con problemas de salud mental.

Tratamiento

- Dar continuidad y reforzar los convenios ya establecidos para la detección y derivación de pacientes con el IMSS, ISSSTE, SSA, CESAM, CECA, DIF, entre otras, con estas instancias.
- Impulsar la formación académica con los profesionistas que puedan funcionar como promotores en su área de trabajo.
- Continuar con la utilidad de la Unidad Móvil, tanto para proporcionar consejo breve en relación al consumo de tabaco como en la realización jornadas de salud en diferentes centros de salud y de trabajo.
- Fortalecer el programa de Centro de Día y Consulta Externa a través de las mesas informativas que se establecen en diferentes puntos del municipio.
- Integrar a diversas instancias que puedan servir de apoyo al mejor desarrollo de los programas de tratamiento y rehabilitación como el INEA con la finalidad de apoyar y dar cauce a la rehabilitación y reinserción social de los pacientes.
- Establecer estrategias definidas para la detección y canalización al servicio de tratamiento del CIJ.
- Impulsar la capacitación del personal médico de los centros de salud de las diferentes jurisdicciones de la Secretaría de Salud de Querétaro y de la facultad de Medicina de la UAQ u otras Universidades para la derivación adecuada y oportuna de pacientes.

- Colaborar con los diferentes Institutos con la finalidad de capacitar al personal para que lleven a cabo intervenciones de prevención, canalización y tratamiento con la población, de manera profesional.
- Consolidar la relación con las Casas de Cultura, Centros Deportivos y Recreativos para la derivación de pacientes y familiares, como parte de su rehabilitación y reinserción social.
- Continuar con las actividades de apego al tratamiento como los diferentes Concursos nacionales de CIJ, torneos con el CECA y convenios para la realización de las actividades recreativas y terapéuticas.